

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino



Caso veteranos y excombatientes

COFAPPES y Santa Marta piden presencia de embajadas

Información pág. 2

INFORMACIÓN NACIONAL

- Veteranos denuncian falta de garantías en juicio contra dirigentes de la Alianza y convocan a marcha

Pág. 3

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Titular de ONU aboga por fortalecer el multilateralismo

Pág. 7

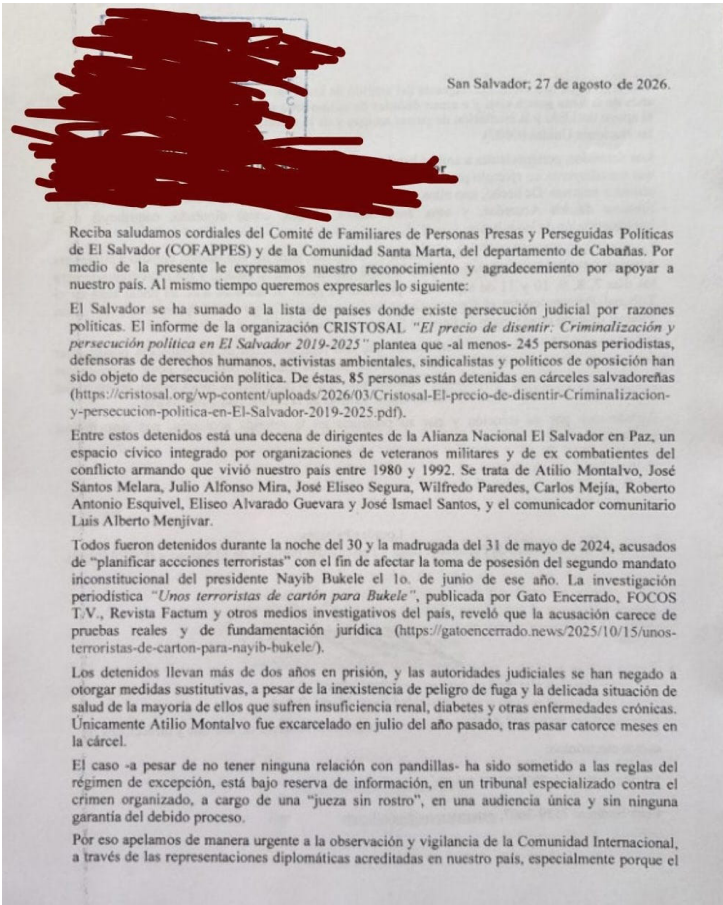
LIBERTAD A VETERANOS

ORGANIZACIONES DE EXCOMBATIENTES Y EL BRP CONTINÚAN CUESTIONANDO LA SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA CONTRA LOS INTEGRANTES DE LA ALIANZA NACIONAL EL SALVADOR EN PAZ Y EXPRESARON SU PREOCUPACIÓN POR EL DESARROLLO DEL PROCESO JUDICIAL. EXIGEN LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLÍTICOS Y LLAMARON A UNA MOVILIZACIÓN PARA EL 15 DE SEPTIEMBRE, DONDE TAMBIÉN DENUNCIARÁN EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y EL “RETROCESO DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS”. FOTO CORTESÍA/SARA MONROE



Caso veteranos y excombatientes

COFAPPES y Santa Marta piden presencia de embajadas



COFAPPES y la comunidad Santa Marta solicitan a las representaciones diplomáticas estar presentes en la audiencia única en el Tribunal Primero contra el Crimen Organizado de San Salvador. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

El Comité de Familiares de Personas Presas y Perseguidas Políticas de El Salvador (COFAPPES) y la Comunidad Santa Marta de Cabañas han pedido apoyo internacional para liberar a los veteranos y excombatientes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz.

En una carta dirigida a varias embajadas, COFAPPES y Santa Marta solicitan a las representaciones diplomáticas estar presentes en la audiencia única prevista para los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre,

en el Tribunal Primero contra el Crimen Organizado de San Salvador.

“Apelamos de manera urgente a la observación y vigilancia de la Comunidad Internacional..., especialmente porque el caso representa una violación de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a doce años de guerra civil y a cinco décadas de militarismo, y que fueron logrados gracias al apoyo decidido y la mediación de países amigos y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”, dice la carta enviada a una embajada, a la cual Diario Co Latino tuvo acceso.

La carta recuerda que “los detenidos, pertenecientes a ambos bandos en la guerra,

son artífices de los históricos acuerdos que constituyeron un ejemplo para el mundo sobre cómo resolver de manera negociada conflictos armados internos. Menciona que uno ellos, Atilio Montalvo, formó parte de la comisión negociadora y firmante de los Acuerdos; y otro, José Santos Melara, como diputado, contribuyó a la implementación de los mismos”.

“En tal sentido, solicitamos atentamente que una representación de su embajada pueda estar presente en el desarrollo de dicha audiencia... Consideramos que su presencia es fundamental, como lo fue en el proceso judicial contra los líderes ambientalistas de la Comunidad Santa Marta”, plantea la misiva en poder de este medio.

Representantes de las organizaciones solicitantes confirmaron a Diario Co Latino que la carta fue entregada a cinco embajadas europeas y a dos americanas.

La carta señala que “El Salvador se ha sumado a la lista de países donde existe persecución judicial por razones políticas”, citando el informe de la organización CRISTOSAL “El precio de disentir: Criminalización y persecución política en El Salvador 2019-2025”, según el cual al menos 245 personas periodistas, defensoras de derechos humanos, activistas ambientales, sindicalistas y políticos de oposición han sido objeto de persecución política. De estas, 85 personas están detenidas en varias cárceles salvadoreñas.

“Entre estos detenidos están los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, un espacio cívico integrado por organizaciones de veteranos militares y de ex combatientes del conflicto armado que vivió nuestro país entre 1980 y 1992. Se trata de Atilio Montalvo, José Santos Melara, Julio Alfonso Mira, José Eliseo Segura, Wilfredo Paredes, Carlos Mejía, Roberto Antonio Esquivel, Eliseo Alvarado Guevara y José Ismael Santos, y el comunicador comunitario Luis Alberto Menjivar.

combatientes del conflicto armando que vivió nuestro país entre 1980 y 1992”, indica la carta.

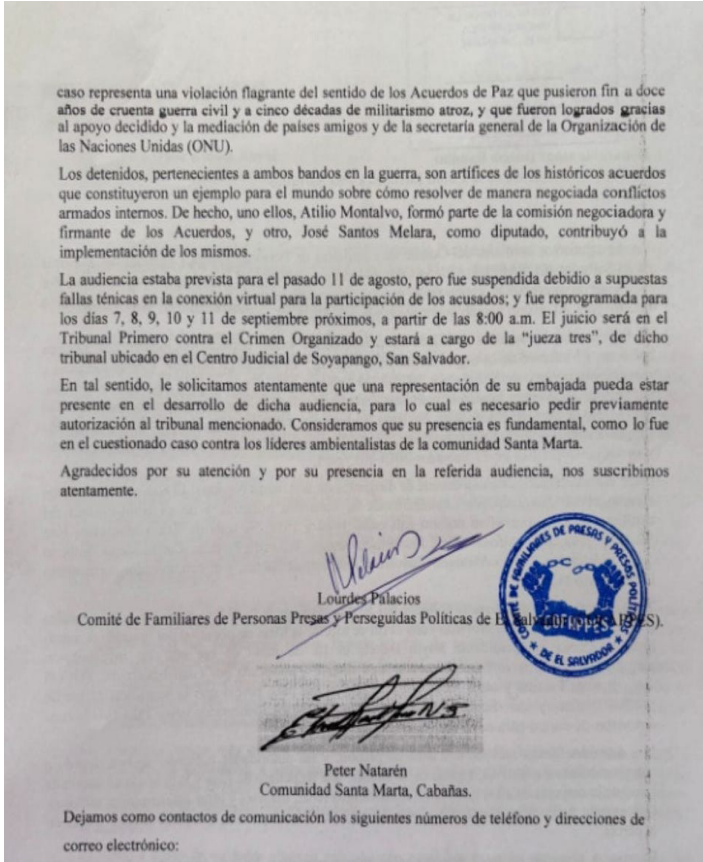
Los detenidos son: Atilio Montalvo, José Santos Melara, Julio Alfonso Mira, José Eliseo Segura, Wilfredo Paredes, Carlos Mejía, Roberto Antonio Esquivel, Eliseo Alvarado Guevara y José Ismael Santos, y el comunicador comunitario Luis Alberto Menjivar.

Citando publicaciones periodísticas de medios investigativos, la carta argumenta que “la acusación carece de pruebas y de fundamento jurídico”.

Los veteranos y excombatientes llevan más de dos años en prisión, tras ser capturados durante la noche del 30 y la madrugada del 31 de mayo de 2024, acusados de “planificar acciones terroristas”, con el fin de supuestamente afectar la toma de posesión del segundo mandato inconstitucional del presidente Nayib Bukele el 1 de junio de 2024.

La carta también denuncia que “las autoridades judiciales se han negado a otorgar medidas sustitutivas, a pesar de la inexistencia de peligro de fuga y la delicada situación de salud de la mayoría de ellos que sufren insuficiencia renal, diabetes y otras enfermedades crónicas”. Señala que sólo Atilio Montalvo fue excarcelado en julio del año pasado, luego de pasar catorce meses preso. La misiva, además, denuncia que -a pesar de no tener ninguna relación con pandillas- el caso “ha sido sometido a las reglas del régimen de excepción, está bajo reserva de información, en un tribunal especializado contra el crimen organizado, a cargo de una “jueza sin rostro”, en una audiencia única y sin ninguna garantía del debido proceso”.

La carta también denuncia que “las autoridades judiciales se han negado a otorgar medidas sustitutivas, a pesar de la inexistencia de peligro de fuga y la delicada situación de salud de la mayoría de ellos que sufren insuficiencia renal, diabetes y otras enfermedades crónicas”. Señala que sólo Atilio Montalvo fue excarcelado en julio del año pasado, luego de pasar catorce meses preso. La misiva, además, denuncia que -a pesar de no tener ninguna relación con pandillas- el caso “ha sido sometido a las reglas del régimen de excepción, está bajo reserva de información, en un tribunal especializado contra el crimen organizado, a cargo de una “jueza sin rostro”, en una audiencia única y sin ninguna garantía del debido proceso”.



Veteranos denuncian falta de garantías en juicio contra dirigentes de la Alianza y convocan a marcha



Los veteranos y el BRP invitan a marchar este 15 de septiembre para pronunciarse ante la falta de garantías procesales, la violación a la democracia y la Constitución. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Veteranos de guerra del FMLN del departamento de San Salvador y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) expresaron su preocupación por el juicio en contra de los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz. Además, convocaron a participar en la marcha que se desarrollará el 15 de septiembre en el marco de la independencia de Centroamérica.

Los veteranos señalaron que, ante la suspensión de la audiencia única del 11 de agosto, por parte del Tribunal Primero Contra el Crimen Organizado, debido a problemas de conexión de Centros Penales se “reafirma la falta de ga-

rantías procesales, el uso de jueces anónimos y la aplicación ilegal del régimen de excepción anula la transparencia del sistema judicial”.

Los veteranos, en conferencia de prensa, señalaron que las acusaciones del año 2024 carecen de fundamentos sólidos; “no existen pruebas que demuestren las acusaciones de la fiscalía, mientras que el proceso judicial sigue en reserva y sin el debido proceso”.

El colectivo recordó que los dirigentes de la Alianza y actualmente procesados son veteranos de guerra y excombatientes, quienes dedicaron su vida a la construcción de la paz en el país. De hecho, entre los procesados se encuentra Atilio Montalvo, firmante de los Acuerdos de Paz,

quien ahora, goza de medidas sustitutivas a la deten-

ción debido a problemas de salud que presentó hace un par de meses.

La mayoría de los procesados son adultos mayores “que tienen casos graves de enfermedades crónicas, quienes actualmente se encuentran en una crisis en su estado de salud y las condiciones carcelarias las están acelerando por el hacinamiento”, dijeron los veteranos en un comunicado de prensa en conjunto con el BRP. A la vez, pidieron el respeto de la Constitución de la República, a la democracia y a los derechos humanos, ya que actualmente son violadas por el Gobierno de Nayib Bukele.

Los veteranos pidieron libertad para los detenidos ya que la FGR no cuenta con prueba sólida para justificar que, en efecto, estaban fraguando el delito de “actos de terrorismo” para el día de la

toma de posesión del segundo mandato inconstitucional de Nayib Bukele.

En el caso son procesados los veteranos y excombatientes dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, Atilio Montalvo, José Santos Melara, Julio Alfonso Mira, José Eliseo Segura, Wilfredo Paredes, Carlos Mejía, Roberto Antonio Esquivel, Eliseo Alvarado Guevara y José Ismael Santos; y el comunicador comunitario Luis Alberto Menjívar. Todos, excepto Atilio Montalvo, llevan más de dos años encarcelados “injustamente”, desde el 30 de mayo de 2024.

Bajo esa postura, los veteranos invitaron a los salvadoreños y a las organizaciones a manifestarse en la mega marcha que se desarrollará el próximo 15 de septiembre en las calles de San Salvador.

“Invitamos al pueblo salvadoreño a la gran marcha este 15 de septiembre de 2026 para manifestarse ante el deterioro de la calidad de vida y las libertades democráticas en El Salvador; saldremos a las 8:00 a.m. frente al hospital Rosales sobre la 25 avenida norte todas y todos a marchar el 15 de septiembre por la soberanía y la dignidad”, destacaron los veteranos.

La audiencia única está programada para el 7,8,9 y 10 de septiembre, como sector de veteranos, esperan que se dé una resolución favorable para los procesados.

Salomón Alfaro, excombatiente, señaló que la parte acusatoria y procesal penal “ha actuado irresponsablemente con el juicio; de manera contundente, hay una

dilatación de todo el proceso y realmente creemos que la parte acusadora no tiene pruebas suficientes como para condenar a nuestros compañeros”.

Santana Sánchez, también excombatiente, consideró que se comete una “injusticia” contra los dirigentes. Recordó que se tenía previsto crear unas cooperativas en la Alianza Nacional El Salvador en Paz, “nos sorprende con esa falsa acusación y me preocupa en gran medida, la criminalización de la justicia en este país. Es necesario que toda la población y también en el exterior que le pongan atención a esto, ya se volvió un vicio, aquí la justicia no funciona”, lamentó Sánchez.

La mayoría de los procesados son adultos mayores “que tienen casos graves de enfermedades crónicas, quienes actualmente se encuentran en una crisis en su estado de salud y las condiciones carcelarias las están acelerando por el hacinamiento”, dijeron los veteranos en un comunicado de prensa en conjunto con el BRP.

Cesia Rivas cuestiona inacción del Gobierno ante sequía y enfatiza que afecta a todo el país



Cesia Rivas señala que el Gobierno debe implementar un plan para ayudar al agricultor y la Asamblea interpelar al titular del MAG. Foto: Diario Co Latino / Informa TV

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

La diputada suplente de VAMOS, Cesia Rivas, cuestionó la falta de acción por parte del Gobierno en el tema de la sequía y la posible afectación en la siembra, lo que provocará el encarecimiento de los productos en la población.

“Cuando hablamos del agro, hablamos de la comida, de la supervivencia de El Salvador. El salvadoreño come frijolitos (sic), arroz, pero nos falta la tortilla. Duele ver que en redes sociales a los agricultores mostrando sus siembras afectadas por la sequía”, comentó Cesia Rivas en Encuentro con Julio Villagrán.

A juicio de la legisladora, el Gobierno debía

preverlo. “De la sequía se venía hablando por parte de los que tienen la experiencia en el cambio climático. Al final, lo único que celebra el Gobierno es que entregan la semilla mejorada; eso es de toda la vida, no han pasado de ahí”, cuestionó Rivas.

La actual secretaria general de VAMOS enfatizó que los agricultores han visto que algo que valía \$5, pasó a valer \$17. “Desde ahí vemos lo que decíamos; o sea, al final el retorno de lo que están sembrando, del trabajo del agricultor, no se ha visto, y claramente ha habido un abandono de parte del Estado”.

La legisladora cuestionó el abastecimiento de los agros mercados, los cuales, se presume que son abastecidos por los agricultores salvadoreños. “Bien bonito se ven los agromercados y todo, pero ¿de dónde

de está viniendo esa alimentación? ¿Cómo nos consta que es del salvadoreño que produce? No hay una rendición de cuentas”, dijo.

El problema de la sequía, señaló, va a encarecer al frijol y el maíz, y es un problema que pasa en El Salvador, no en el mundo entero; “está pasando aquí en el país, es obligación y responsabilidad del Estado poder ayudar”.

Mientras tanto, dijo que lo que debería hacer la Asamblea Legislativa es “interpelar al ministro de agricultura y ganadería” para preguntarle sobre los programas, datos y prever lo que se espera para el país luego de esta sequía y qué se podría hacer.

Además, Rivas enfatizó que desde la Asamblea se debería de proponer leyes para mitigar los daños que se producen con la sequía que atraviesa El Salvador.

Porque cuando un agricultor pierde su cosecha, no solo pierde el propio agricultor; sino los salvadoreños que dependen de él por medio de sus productos. “Los salvadoreños estamos perdiendo, antes había unas pupusas de cora (sic), ahora, ya no; ahora ya son a dólar. Hoy hay más pan que tortilla”, agregó.

“Ahí va la consecuencia para todos, para la familia que se dedicó a sembrar, pero también, para la familia que dijo ‘de esta cosecha voy a terminar de pagar tal cosa’. También afecta a mucha gente que siembra para su consumo”.

“No es posible que como salvadoreños no entendamos la gravedad de este asunto”, señaló Cesia Rivas.

De hecho, en varios puntos del centro y oriente del país los agricultores han reportado pérdidas por la falta de lluvias. En San Esteban Catarina, San Vicente, se han reportado pérdidas considerables en los cultivos durante este 2026. Un agricultor consultado por EFE señaló que trabajó tres manzanas y media de terreno; esperaba obtener alrededor de 300 quintales de maíz, pero con la sequía, espera obtener unos 10 quintales.

La persistencia de una sequía no necesariamente significa una ausencia absoluta de lluvias en todo El Salvador. Pues en varios puntos del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) se han reportado lluvias casi a diario en horas de la tarde y noche.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) había advertido desde abril que la época lluviosa de este año estaría condicionada por el fenómeno de El Niño. De hecho, el 25 de agosto, la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres declaró Alerta Roja por sequía meteorológica y agrícola en todo el territorio nacional.

“Las cosechas deberían haber estado a finales de este mes, pero no está pasando. La lluvia no ha llegado a todos los lugares; el Gobierno tiene que estar con los programas, tiene ya que estar con registro, tiene que estar con la gente resolviéndole”, concluyó Rivas.

Hasta el momento el Gobierno no ha tomado medidas para contrarrestar los efectos de la sequía para los agricultores.

“Ahí va la consecuencia para todos, para la familia que se dedicó a sembrar, pero también, para la familia que dijo ‘de esta cosecha voy a terminar de pagar tal cosa’. También afecta a mucha gente que siembra para su consumo”.

Observatorio Regional de Derechos llama a solidaridad ante denuncias de hostigamiento en Izalco



Integrantes de comunidades indígenas de Izalco denunciaron presencia de agentes de la PNC y la Fuerza Armada durante una actividad pacífica. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

El Observatorio Regional de Derechos hizo un llamado urgente a la solidaridad con miembros de las comunidades indígenas de Chorro Arriba, Chorro Abajo, Cuntán y Cuyagualo, ubicadas en el distrito de Izalco, ante el presunto hostiga-

miento e intimidación por parte de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada durante una actividad pacífica.

El sábado 29 de agosto, el Movimiento Indígena para la Articulación de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) denunció el hostigamiento e intimidación por parte de agentes de la PNC y la Fuerza Armada durante una actividad pacífica desa-

rollada por comunidades organizadas en defensa del territorio de la Finca Santa Adelaida, ubicada en la Reserva de Biosfera Apaneca-Illamatepec y en la zona de amortiguamiento del Área Natural Protegida Parque Nacional Los Volcanes, sección Izalco.

La actividad se realizó ante la amenaza, según las comunidades, del establecimiento de un parque fotovoltaico por parte de la empresa Volcano Energy en la zona.

“Durante la actividad comunitaria, policías encubiertos irrumpieron en la propiedad privada donde se desarrollaba el evento, sin presentarse ni identificarse con las personas asistentes”, relataron.

También denunciaron la intervención de una patrulla policial a uno de los vehículos que transportaba a integrantes de las comunidades que participarían en la actividad. Estos hechos ocurrieron mientras las comunidades realizaban una declaratoria para el reconocimiento de tierras indígenas y lugares sagrados en la comunidad

Chorro Arriba, en Izalco, Sonsonate. En el acto de la mañana, antes de iniciar este evento, que surge a partir de la amenaza del establecimiento de un parque fotovoltaico por parte de la empresa Volcano Energy, una patrulla de agentes intervino uno de los vehículos que transportaba a integrantes de diferentes puntos de Sonsonate que se dirigían a la actividad, relataron los asistentes.

El movimiento denunció además el ingreso arbitrario y el asedio de agentes uniformados y encubiertos de la PNC, así como de miembros de la Fuerza Armada, a propiedades de las comunidades que ejercían, según señalaron, su legítimo derecho de asociación y concentración pacífica.

“Además de eso, se dio la presencia de dos patrullas, las cuales estuvieron realizando recorridos en los alrededores del lugar donde se estaba llevando a cabo este evento de encuentro de comunidades.

A pesar de que era un espacio privado, se dio el atrevimien-

to por parte de agentes de la Policía Nacional Civil, uniformados y también efectivos de la Fuerza Armada, así como también de tres agentes encubiertos, quienes entraron al área donde se estaba realizando esta actividad”, explicó Ángel Flores, coordinador de la filial Oriente de MILPA.

Ante esta situación, el Observatorio Regional de Derechos hizo un llamado a la comunidad internacional y a las organizaciones defensoras de derechos humanos a mantenerse en alerta frente a las acciones de hostigamiento e intimidación denunciadas contra las comunidades organizadas en defensa de sus territorios ancestrales y naturales.

El Observatorio Regional de Derechos es una organización centroamericana dedicada a la promoción, defensa y monitoreo de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza en la región.

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

El Observatorio Regional de Derechos expresó su preocupación por la captura de un exmpleado municipal que, según la organización, se encontraba ejerciendo labores de controlaría social y su derecho a la denuncia ciudadana en El Salvador. La detención ocurrió el pasado jueves 27 de agosto.

El ciudadano Omar Hernández fue detenido en su vivienda por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fuerza Armada, por la presunta comisión del delito de desacato contra el actual alcalde de Santa Ana Norte y funcionario del partido en el Gobierno. Este delito se encuentra tipificado y sancionado en el artículo 339 del Código Penal.

La captura de Hernández ocurrió en el marco del régimen de excepción, prorrogado por 54.^a ocasión, el cual, según diversas organizaciones so-

Señalan instrumentalización de la PNC tras captura de exmpleado municipal



El ciudadano Omar Hernández transmitió en vivo el momento en que agentes policiales y militares llegaron a su vivienda para notificarle su detención. Foto Diario Co Latino / Cortesía

ciales, se ha convertido en un instrumento para el ejercicio arbitrario del poder estatal por encima de los derechos ciudadanos. Entre las afectaciones señaladas se encuentran el cierre de espacios cívicos, restricciones a la libertad de expresión y comunicación, así como limitaciones al ejercicio de la contra-

loría y la denuncia ciudadana en El Salvador.

En una transmisión en vivo, el metapaneco Omar Hernández mostró desde el interior de su vivienda el momento en que las autoridades llegaron para notificarle que sería detenido.

Por su parte, Hernández asegu-

ró durante la transmisión que su captura respondía a su condición de crítico y a las denuncias que ha realizado en reiteradas ocasiones sobre “la corrupción de la Alcaldía”.

“Este hecho no es aislado y expresa el actual estado de hostilidad y represión ante la crítica ciudadana, la inseguridad jurídica y el debilitamiento de la institucionalidad en el país centroamericano, pues al concentrar todo el poder institucional, el actual régimen gobernante utiliza los aparatos represivos del Estado para perseguir y encarcelar a todo aquel ciudadano que haga crítica social y señale presuntos actos de corrupción”, denunció el Observatorio.

Por su parte, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) condenó la captura de su compañero Omar Hernández, la cual calificó de arbitraria.

“Omar fue capturado el pasado 27 de agosto, acusado por el al-

calde de Santa Ana Norte, presuntamente, por sentirse ofendido ante la crítica que este realizó sobre una tala de árboles en el distrito de Texistepeque. Cabe aclarar que no existía denuncia formal o proceso en ningún juzgado del Órgano Judicial; por ende, esta es una captura que deja en evidencia el mal proceder de los agentes de la PNC y la instrumentalización de esta institución por un político del oficialismo”, denunció el PDC.

También expresaron su solidaridad con los compañeros que, según señalaron, han sido objeto de ataques verbales por parte del alcalde Carlos Landa-verde.

“Las acciones de detención ante la crítica social y denuncia pública son propias de regímenes autoritarios, censura y violación a los derechos humanos en El Salvador”, concluyó el Observatorio.

A 30 años de los Acuerdos de Paz, persiste la impunidad por desapariciones forzadas

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

“A más de tres décadas de la firma de los Acuerdos de Paz, miles de familias continúan esperando que los sucesivos gobiernos, incluyendo el actual, cumplan con sus obligaciones constitucionales e internacionales de establecer la verdad, garantizar la justicia, identificar a las víctimas, sancionar a los responsables y asegurar reparaciones integrales”

En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, conmemorado cada 30 de agosto, la Mesa contra la Impunidad en El Salvador (MECIES) denunció que la desaparición forzada continúa siendo una deuda histórica y una práctica de impunidad en El Salvador.

Las organizaciones de víctimas, familiares de personas desaparecidas y organizaciones de derechos humanos de El Salvador, así como las organizaciones que conforman la MECIES, alzaron nuevamente su voz para denunciar la impunidad histórica y estructural en la que permanecen los graves crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno.

“A más de tres décadas de la firma de los Acuerdos de Paz, miles de familias continúan esperando que los sucesivos gobiernos, incluyendo el actual, cumplan con sus obligaciones constitucionales e internacionales de establecer la verdad, garantizar la justicia, identificar a las víctimas, sancionar a los responsables y asegurar reparaciones integrales”, aseguraron.

También enfatizaron que la desaparición forzada no constituye únicamente una herida del pasado, sino que sus consecuencias continúan afectando profundamente a las víctimas, sus familias y a la sociedad salvadoreña en su conjunto.

Además, durante los últimos años, la MECIES y diversos colectivos de víctimas han señalado reiteradamente la falta de avances significativos en la investigación y judicialización de graves violaciones a los derechos humanos, in-

cludidas las desapariciones forzadas ocurridas durante el conflicto armado. Asimismo, han denunciado la ausencia de voluntad política del Estado para garantizar el acceso a los archivos militares, la búsqueda efectiva de personas desaparecidas y el cumplimiento de las sentencias y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

“En particular, señalamos el estado de desacato en el que se encuentra el Órgano Legislativo al no cumplir con una orden emitida mediante un fallo de la Sala de lo Constitucional, en julio de 2016, en el que se le impuso la obligación de aprobar una ley de justicia transicional para reparar las heridas dejadas a las víctimas durante la guerra civil”, explicó la organización.

“Ello, pese a que nuestras organizaciones han presentado ante ese Órgano estatal cuatro anteproyectos de ley sobre esta materia, sin que ninguna legislatura haya mostrado voluntad política para atender esta exigencia judicial y responder al clamor de las víctimas”, aclaró.

Asimismo, expresaron su preocupación por el acelerado debilitamiento institucional, la falta de independencia de la justicia y el retroceso en las garantías democráticas que, según señalaron, se vive en El Salvador. “Estas condiciones antidemocráticas alejan la posibilidad de superar la impunidad de los crímenes de la guerra civil y del presente”, manifestó.

Ante ello, reiteraron las demandas que la MECIES ha formulado de manera sostenida a

los tres órganos del Estado.

“Al órgano Ejecutivo exigimos garantizar el acceso pleno, inmediato y sin restricciones a los archivos estatales y militares relacionados con casos de desaparición forzada y otras graves violaciones a los derechos humanos. Asimismo, fortalecer los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas y asegurar recursos suficientes para su funcionamiento eficaz. En particular, se debe fortalecer la labor de las dos comisiones de búsqueda creadas durante administraciones presidenciales anteriores”, pidió la organización.

También demandaron el fortalecimiento de los programas de reparación integral a las víctimas, mediante la asignación de recursos presupuestarios que permitan superar la insuficiente atención que se brinda en la actualidad, incluidas las exiguas compensaciones económicas.

Asimismo, exigieron cumplir de buena fe las sentencias de tribunales nacionales e internacionales y las recomendaciones de organismos de derechos humanos.

Al órgano Legislativo exigieron promover una política pública integral de memoria, verdad y reparación para las víctimas.

“Exigimos aprobar la Ley de Justicia Transicional ordenada en la sentencia de la Sala de lo Constitucional de julio de 2016 (REF: 44-2013/145-2013), retomando los anteproyectos de ley presentados por la MECIES, a fin de garantizar efectivamente los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos”, manifestaron.

También pidieron abstenerse de promover o aprobar medidas que favorezcan la impuni-

dad de los responsables de graves violaciones a los derechos humanos y exigieron fortalecer el marco legal para la protección de los archivos públicos y el derecho de acceso a la información relacionada con graves crímenes del pasado.

Al órgano Judicial y a la Fiscalía General de la República demandaron garantizar investigaciones diligentes, independientes e imparciales sobre los casos de desaparición forzada, así como evitar dilaciones indebidas y remover los obstáculos que impiden el avance de los procesos judiciales.

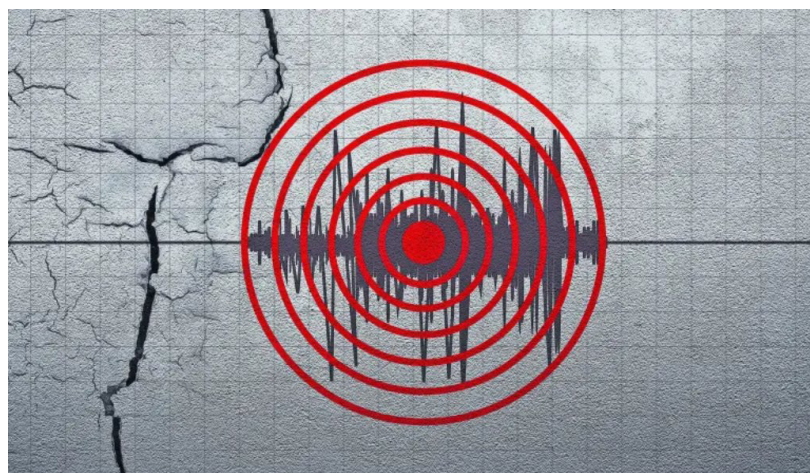
“Pedimos colocar en el centro de toda actuación judicial los derechos de las víctimas y sus familiares, así como asegurar que los responsables de estos crímenes sean llevados ante la justicia, conforme a las obligaciones nacionales e internacionales del Estado”, agregó. “En este Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada reiteramos nuestro compromiso con la verdad, la justicia, la memoria y la reparación integral. La verdad no prescribe y la búsqueda de justicia no debe seguir postergándose”, concluyó la organización.



La MECIES reiteró su exigencia de aprobar una Ley de Justicia Transicional que garantice los derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Colombia: Más de mil sismos registrados desde el pasado 10 de agosto

Bogotá/
Prensa Latina



Desde el pasado 10 de agosto, la Red Sismológica Nacional de Colombia (RSNC) registró mil 340 sismos, con magnitudes locales entre 0,6 y 4,8 y profundidades de hasta 120 kilómetros, informó este martes el Servicio Geológico (SGC).

El organismo comunicó que la mayor concentración de eventos se encuentra en sectores como San José del Palmar, El Litoral del San Juan —en particular, Docordó— e Istmina, en el departamento de Chocó, en el noroeste del país.

Acotó, no obstante, que un análisis detallado permitió identificar dos comportamientos sísmicos diferenciados.

En primer lugar, están los sismos localizados alrededor de San José del Pal-

mar, entre aproximadamente 70 y 105 kilómetros de profundidad, cuyo comportamiento es compatible con una secuencia de réplicas.

En este grupo, la frecuencia de ocurrencia de los eventos fue mayor justo después del sismo principal y ha disminuido progresivamente con el paso de los días.

Por otra parte, el SGC identificó una actividad sísmica menos profunda concentrada principalmente en los sectores de Sipí, Istmina,

Medio San Juan y Litoral del San Juan, entre aproximadamente 30 y 60 kilómetros de profundidad.

El comportamiento de esta actividad, subrayó, presenta características compatibles con un enjambre sísmico, pues, a diferencia de una secuencia de réplicas, en este otro fenómeno no existe un necesariamente único temblor principal dominante y los eventos pueden presentar diferentes magnitudes y una frecuencia de ocurrencia va-

riable.

Según divulgó, la situación se halla bajo estudio.

Detalló que los análisis preliminares indican que el movimiento telúrico del 10 de agosto quizás contribuyó de alguna manera.

Una de las hipótesis sugiere que la gran energía liberada por el sismo principal, ocurrida a 103 kilómetros de profundidad, en el contexto de la subducción de la placa de Nazca, pudo haber cambiado las fuerzas que actúan sobre las rocas en zonas cercanas.

“Estos cambios en el estado de esfuerzos pudieron generar condiciones que facilitarían la ocurrencia de nuevos sismos en estructuras geológicas diferentes de aquella donde se produjo la ruptura principal”, argumentó el SGC.

Otra hipótesis revela la posible migración de fluidos provenientes de la placa subducida, que, bajo determinadas condiciones, podrían favorecer la generación de sismicidad en esta región menos profunda.

Lo que sí está claro, concluyó, es que la actividad actual no corresponde a una prolongación de la misma ruptura que originó el sismo de magnitud 7,4.

Según el SGC, el terremoto del 10 de agosto liberó una enorme cantidad de energía, equivalente a entre 125 y 130 bombas atómicas del tipo usado contra Hiroshima.

Refirió además que el evento generó una ruptura de aproximadamente 120 kilómetros dentro de la placa de Nazca, que subduce bajo la placa Sudamericana.

Titular de ONU aboga por fortalecer el multilateralismo

Biskek/Prensa Latina

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, abogó este martes por fortalecer los mecanismos que garantizan la existencia de un mundo multipolar y resaltó la importancia de la justicia en la gobernanza. Al intervenir en la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), celebrada en Biskek, capital de Kirguistán, Guterres destacó la necesidad de impulsar el multilateralismo y garantizar que la ONU esté al servicio de todos, sin doble rasero y en consonancia con la Carta de ese organismo.

Las relaciones de poder es-

tán cambiando, pero las organizaciones siguen reflejando esencialmente la situación de 1945. Debemos reformar nuestras instituciones, incluidas la ONU y el sistema de Bretton Woods, para que reflejen las realidades actuales y aumentar la representación e influencia de los países en desarrollo, con el fin de construir un orden justo, señaló.

Por otra parte, expresó su preocupación por la situación en Medio Oriente y la constante violación del alto el fuego.

Hago un llamado a la máxima moderación y al respeto de los acuerdos y el derecho internacional. El mundo necesita una solución pacífica, justa y duradera que restablezca la estabilidad y la confianza, apuntó.

Asimismo, pidió la elimina-

ción inmediata de los obstáculos impuestos por Israel a la entrega de ayuda humanitaria en Gaza y exigió el cese de los ataques contra ese territorio y Cisjordania, así como el fin de la expansión de los asentamientos de colonos.

Solo habrá paz con una solución de dos Estados independientes, soberanos y democráticos, que convivan con Jerusalén como capital de ambos, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la ONU, aseveró.

Guterres también abogó por reformar la arquitectura financiera global para introducir jus-



ticia y equidad, y abordar seriamente la deuda que asfixia a los países en desarrollo.

Además, instó a proteger el medio ambiente, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y acelerar la transición ha-

cia las energías renovables.

Por otra parte, resaltó la necesidad de fomentar el diálogo sobre la gobernanza de la Inteligencia Artificial e impulsar acciones que permitan que esa herramienta beneficie a todos.

¿QUÉ EN EL SALVADOR NO HAY UNA DICTADURA?

Luis Arnoldo
Colato Hernández
Educador

En las últimas semanas hemos todos visto cómo desde el ilegal régimen que padecemos, se hace de todo para imponer una nueva narrativa.

Incluso vemos al caudillo alejarse de aquel calificativo que él mismo fomenta en el imaginario público: “el dictador más cool del mundo...”.

Porque, ¿qué es una dictadura?

Una dictadura es un régimen que se impone por la fuerza de las armas a su población, quebrando la legalidad mientras asume el control total del estado para favorecerse y a sus representantes.

Que es el caso que padecemos.

Cuando el caudillo en medio de una rueda de prensa celebra

da los días pasados, procura con gritos, imponer su relato de legitimidad a los periodistas presentes ese día en CAPRES, alegando que no es un dictador porque estos no tiene una pistola en la sien, porque podrán retirarse sin más, porque pueden hacer sus preguntas, en realidad grita sin admitir ningún cuestionamiento, porque intenta imponer el supuesto de que representa un gobierno legítimo, elegido sin presiones en elecciones justas por la población, lo que es falso, pues para asegurar un segundo mandato el régimen primero desmonta y rehace a su favor al estado para enriquecerse y a su círculo, valiéndose del fraude más escandaloso que viera nuestra región, donde la manipulación del conteo de votos se manejó descarnadamente a su favor, desconociendo la voluntad soberana, mientras quebró nuestra frágil democracia, erosionada permanentemente por las fuerzas oscurantistas de derecha, lo que le permitió hacerse con el poder, y es incontestable, confirmando que en realidad representa a un gobierno ilegal e ilegítimo, conservado en el poder por la fuerza de las armas del ejército, reconociendo abiertamente que el sistema de derecho internacional que vela por los DDHH “le estorba...”, así como que le tiene sin cuidado que lo califiquen de dic-

tador, todo lo cual lo hemos escuchado y asistimos todos.

Y que decir de la persecución brutal que contra cualquiera que lo cuestione mantiene activamente, no solo privándolos de sus ingresos y activos financieros para quebrarlos materialmente, además procurando hundirlos dentro del tenebroso sistema carcelario que la dictadura generó, donde la tortura, violencia sexual y hasta los asesinatos son una realidad incontestable, y los casos que lo evidencian trascendieron nuestras fronteras, por lo que el alegato del caudillo dirigido a sustentar el supuesto de que representa un gobierno, sencillamente se cae por no resistir el más mínimo cuestionamiento.

Podemos preguntarnos, sin embargo, ¿Qué mueve al régimen a tratar de maquillar su imagen?

Los reveses que el inquilino de la casa blanca en Washington sufre en todos sus frentes, lo urgen a blanquear a sus delfines; el problema empero es que, entre esos aliados del mal llamado escudo de las Américas, no hace uno, y padecemos el peor ejemplo, que desmonta el estado de derecho para hacerse con el poder, mientras además reintrodujo la tortura y el asesinato político para silenciar a la oposición.

Solo niega estos hechos el cómplice y los beneficiarios de la dictadura.

Diario  Latino

135 años **Informándote y seguimos**

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Empresa GRUPO HP SYSTEMS

Contratará:

***MOTORISTA PARA
MANEJAR CAMIÓN**

***MECÁNICO AUTOMOTRIZ**

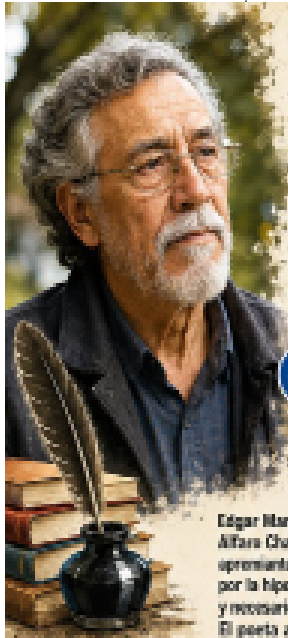
***AUXILIAR DE MECÁNICA**

Requisitos:

- ✓ Sin problema de horarios
- ✓ Experiencia comprobada

Tel: 2562-5989

WhatsApp: 7220-8777



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieran participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar **LIKE** a esta notificación y sobre todo recordemos:

**“ SI, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS
COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD,
NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.**

*Somos los
de este lado,
no los del otro.*

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble. El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

Por lo tanto, el discapacitado poeta se ve en la necesidad de solicitar ayuda económica a personas de buen corazón.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
---	--	---	---

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.

Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola**
a nombre de
Edgar Manuel Alfaro
DUI 03344868-8

La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en
nuestra web y redes sociales?

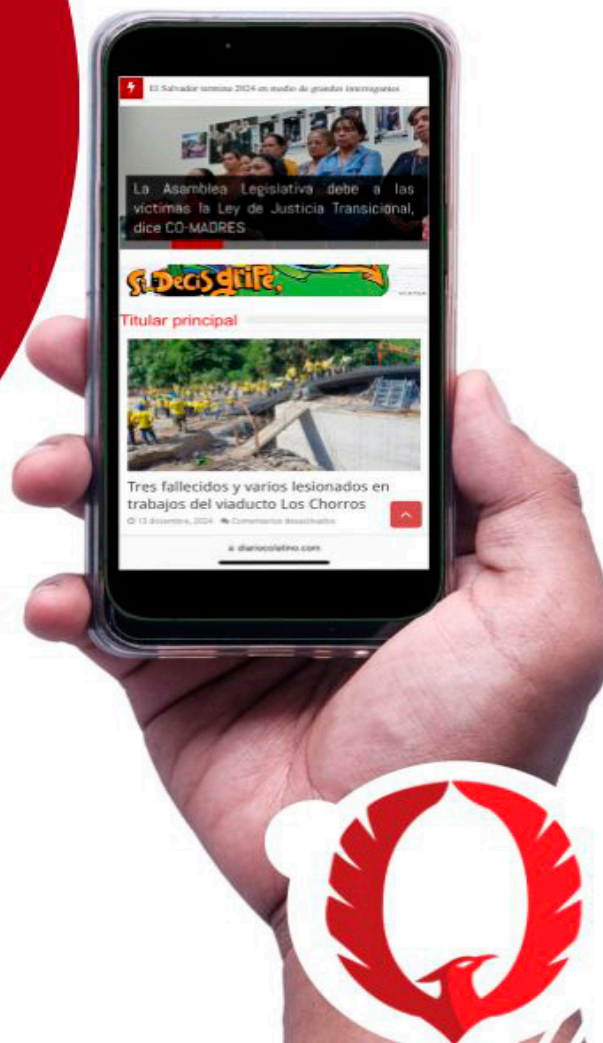
Aprovecha los espacios publicitarios de
uno de los medios más importantes en El
Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**



www.diariocolatino.com



OH BENDITO SAN JUDAS
TADEO, APOSTOL Y MARTIR,
GRANDE EN VIRTUD Y
ABUNDANTE EN MILAGROS,
FAMILIAR CERCANO DE
JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR
DE TODOS QUIENES TE
INVOCAMOS TU PATRONATO
ESPECIAL EN TIEMPO DE
NECESIDAD A TI RECURRO
DESDE EL FONDO DE MI
CORAZÓN Y HUMILDEMENTE
IMPLORO A TI SAN
JUDAS TADEO QUE CUMPLES
MILAGROS Y AYUDAS
A QUIENES YA NO TIENEN
ESPERANZA.

A TÍ QUIEN DIOS HA
OTORGADO ESE GRAN PODER
PARA VENIR EN MI AUXILIO,
AYUDAME EN ESTA PETICIÓN
ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO
TE PROMETO DAR A CONOCER
TU NOMBRE Y HACER QUE
OTROS TE REINVOCUEN.
(Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR
TODOS QUIENES INVOCAMOS
TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9
veces al día en un lugar cerrado y
solo, pidiendo 3 milagros, los que
verás cumplidos antes de terminar
esta novena. Debes difundir esta
Oración.

*En Agradecimiento por Tres
milagros Recibidos.*

Victor A.



**Víctor Manuel Valle
Monterrosa**

El 2 de septiembre de 1960, las fuerzas represivas del gobierno del teniente coronel José María Lemus perpetraron una represión violenta y sangrienta en el centro de San Salvador. El punto focal: la sede central de la Universidad de El Salvador, sita a pocas cuadras del Palacio Nacional. El saldo de siempre: muertos, heridos, encarcelados, exiliados.

Recuerdo, como notorios, la muerte a garrotazos por la Policía Nacional del estudiante Mauricio Esquivel Salguero, quien además laboraba en la Biblioteca de la UES; la paliza casi mortal contra el Rector Napoleón Rodríguez Ruiz y el Secretario General de la UES Roberto Emilio Cuéllar Milla, el vandalismo destructivo del Paraninfo Universitario que incluyó yataganazos en los retratos al óleo de Francisco Gavidia y Juan Lindo, presidente de El Salvador, fundador de la UES, la captura, paliza y encarcelamiento de Roberto Edmundo Canessa, cafetalero ex canciller en el gobierno del teniente coronel Óscar Osorio y muchos más heridos y capturados. Fue día con su noche de sangre, muerte y barbarie contra la población en protesta por la represión del régimen de turno.



Ese mismo día, en la Habana, una inmensa concentración popular escuchaba un discurso definitorio de Fidel Castro en el acto de la Primera Declaración de la Habana, en la cual Cuba revolucionaria y su liderazgo plantearon su posición política en respuesta a una resolución reciente de los cancilleres de los países miembros de OEA, en San José, para analizar la amenaza de Cuba por no respetar los principios de la organización.

En esa ocasión, Cuba rechazó la Declaración de San José, (que recordaba lo que nuestro Maestro Alberto Masferrer calificó de gobiernos seguidores del imperio como "trailla de perritos falderos") en detrimento de la soberanía y la autodeterminación iniciada por Cuba y su revolución 18 meses antes. Con la Declaración de la

Habana se puso en boga la solidaridad en el continente bajo los principios de Simón Bolívar y José Martí, para mejorar la salud y la educación y las condiciones materiales de vida de los pueblos oprimidos de las Américas en sus luchas por liberarse y vivir su desarrollo con independencia y autodeterminación.

La Declaración de la Habana rechazó la Doctrina Moroe del siglo XIX, ahora resucitada con la llamada Doctrina Donroe, para solaz de los mismos de siempre. Lo demás, lo sucedido durante los últimos 66 años, es historia muy conocida.

Lo importante es que ese 2 de septiembre de 1960, en ese eje delineado por Cuba y El Salvador en lucha, se cumplieron 15 años desde que el patriota de prestigio universal Ho Chi Minh

proclamó la Independencia de la República Democrática de Vietnam, el 2 de septiembre de 1945. Vietnam y su lucha por la independencia, autodeterminación y desarrollo con dignidad, era fuente de inspiración en todo el mundo, después de haber derrotado al imperio japonés, en los 1940, al colonialismo francés, en los 1950, y apretarse a darle batalla hasta derrotar, en abril de 1975, la ingerencia política y militar de Estados Unidos y dar como resultado la actual República Socialista de Vietnam.

Traigo a mi recuerdo esos aniversarios sobre eventos de repercusión mundial que sirvieron de fondo a una rebeldía juvenil, popular y revolucionaria que se vivió, principalmente en la Universidad de El Salvador y en la capital San Salvador, ese 1960 de mis recuerdos. ¡Cuánto ha pasado en El Salvador y en el mundo en estos 66 años! Y mi combate al olvido continúa y con ello la esperanza en las nuevas generaciones para construir, para todos, un país desarrollado con libertad y dignidad. La lucha continúa.

